



CONSEJO REGIONAL

ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

Cerro de Pasco, 27 de noviembre de 2015

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre de 2015, con el voto unánime de los Consejeros, han aprobado el **Dictamen N° 001-2015-CTCEMH-CR-G.R.PASCO**;

VISTO:

El Oficio N° 481-2015-GRP-GGR-GRI/DRTC de fecha 26 de octubre del 2015, emitido por el Abog. Mayker Morales Cervantes, sustentado con Informe N° 287-2015-GRP-DRTC/DC de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por el Director de Caminos, Ing. Fermín Tacuche Alvarado; Informe N° 115-2015-G.R.PASCO-CR/AEP, **Dictamen N° 001-2015-CTCEMH-CR-G.R.PASCO** emitido por la Comisión Ordinaria de Transportes, Comunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Art. 191° de la Constitución Política del Estado, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Según Art. 192° dispone que los Gobiernos Regionales Promueven el Desarrollo y la Economía Regional;

Que, con **Oficio N° 439-2015-DIRCOCOR-PNP-DIVCODDCC – DEPDCC-PASCO** de fecha 20 de junio del 2015, emitido por el Jefe –DEPDCC-PASCO Mayor PNP Aurelio N. Neyra Rodríguez, solicitó las copias fedatadas de la documentación relacionada a la obra **“Construcción del Camino Rural de Buenavista – Cañachacra del Distrito de Pozuzo”**, a fin de continuar con las investigaciones policiales que se viene realizando en este DEPDCC PNP PASCO conforme a lo dispuesto por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Pasco, **BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DENUNCIADO POR EL DELITO DE RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD**;

Que, con el **Informe N° 175-2015-GRP/DRTC/DC-PASCO** de fecha 06 de julio del 2015, el Director de Caminos informa sobre el **Estado Situacional de la Dirección de Caminos**, la misma que se encuentra en estado crítico debido al ingreso de documentos de la Fiscalía y Policía Nacional del Perú, por las denuncias elaboradas por la Entidad en las diferentes gestiones debido a la mala **ADMINISTRACION DE CONTRATOS** en cuanto a la ejecución de obras por Contrata y Administración Directa como **construcciones, rehabilitaciones y mejoramiento, mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras ejecutadas en los**



CONSEJO REGIONAL

ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

diferentes distritos y provincias de la Región Pasco, actualmente la Dirección de Caminos requiere que se tome acciones de un **peritaje técnico a esta Dirección de Caminos por el Colegio de Ingenieros del Perú;**

Que, se ha realizado la Transferencia en el año 2011, para la ejecución de la Obra: **Construcción Camino Vecinal Tactayoc – Chichurraquina de 9+863 Km**, por el monto Presupuestado de **S/. 1' 870,248.85 N.S**, ya está culminado, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, el **Residente de Obra: Ing. Hugo Bravo Chávez**, el **Supervisor Ing. Víctor Francisco Salgado Cuba**. Falta levantar las observaciones de los responsables de la obra hasta la fecha, hicieron caso omiso por el Comité de Recepción.

Que, igualmente se realizó Transferencia en el año 2012, para la **Construcción del Camino Rural Buenavista – Cañachacra del Distrito de Pozuzo – Oxapampa – Pasco de 18+088 Km**, por el monto presupuestal de **S/. 5, 297,753.89 N.S**. Obra con **Código SNIP 143211**, ejecutado por la modalidad de Administración Directa, **Residente de Obra: Ing. Luis Antonio Cristóbal Gonzales**, **Supervisor Ing. Fidel Valdivia Gavilán**, se encuentra paralizado a partir del 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha (falta devolución del préstamo realizado al Gobierno Regional de Pasco la suma de **S/. 1'500,000.00** con la finalidad de realizar pagos pendientes, para el recojo del Tractor Oruga de la DRTC-PASCO.

Que, el Estado Situacional de las Obras y Servicios del 2008-2014 se encuentran en proceso de liquidación según detalle:

OBRAS Y SERVICIOS QUE FALTAN SU LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA, EJECUCION DE SERVICIO POR ADMINISTRACION DIRECTA DEL 2008

1. **Mantenimiento Periódico de la Carretera Oxapampa- Pozuzo Km 78+000**, por el monto presupuestado por **S/. 1, 000,000.00**
2. **Mantenimiento Periódico de la Carretera Cruce Alcacocha – Goyllarisquizga**, por el monto presupuestado por **S/. 574,500.00**
3. **Mantenimiento Periódico de la Carretera Santa Isabel – Milagro – San Fernando Km 19+500 del Distrito de Paucartambo**, por el monto presupuestado por **S/. 800,564.00**
4. **Saneamiento Físico Legal Carretera Carhuamayo – Paucartambo – DV EL Milagro – Llaupi – Oxapampa Tramo I del 30+000 Km. al 37+000 Km.** por el monto presupuestado por **S/. 261,686.62**
5. **Saneamiento Físico Legal Carretera Abra Capillayoc Paucartambo del 37+000Km. al 45+300 Km.**, por el monto presupuestado por **S/. 647,612.39**
6. **Construcción del Camino Vecinal Tactayoc – Chichurraquina de 9+863 Km**, por el monto presupuestado por **S/. 1'870,245.85**
7. **Mantenimiento Periódico de la Carretera Quiulacocha – Yurajhuanca. Uchumarca de 32+000 Km**, por el monto presupuestado por **S/. 969,888.15**
8. **Mantenimiento Periódico de la Carretera Pariamarca – Huay Huay de 14+993 Km.**, por el monto presupuestado por **S/. 468,125.19**
9. **Mantenimiento de la Carretera Cerro de Pasco – Yanahuanca del 26+000 Km. al 46+700**, por el monto presupuestado por **S/. 60,000.00**



CONSEJO REGIONAL ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

10. **Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Alternativa Tramo: Uliachín Montecarlo – La Victoria de 6+000 Km.,** por el monto presupuestado por S/. 195,375.06
11. **Mantenimiento de la Carretera Cerro de Pasco – Yanahuanca del 26+000 Km. al 46+700,** por el monto presupuestado por S/. 70,000.00
12. **Mantenimiento Periódico de la Carretera San Fernando – San Gotardo – Suiza Chontabamba de 18+950 Km. al 29+000 Km de Paucartambo,** por el monto presupuestado por S/. 1'299,949.65
12. **Mantenimiento de la Carretera Cerro de Pasco- Yanahuanca del 26+000 Km. al 46+700 Km.,** por el monto presupuestado por S/. 88,987.06
13. **Mantenimiento Periódico de la Carretera San Gotardo- Suiza – Chontabamba de 29+000 KM., al 39+000 Km.,** por el monto presupuestado por S/. 1'478,500.00
14. **Mantenimiento de la Carretera Cerro de Pasco- Yanahuanca del 31+100 Km. al 59+320 Km. (28+220 Km),** por el monto presupuestado por S/. 73,810.00

Que, los Contratistas que estuvieron a cargo de la ejecución de las obras no han levantado las observaciones detectados por la Comisión de Recepción de las obras que se detallan a continuación:

1. **Consorcio INNOVA,** contratista de la ejecución de la OBRA **Mantenimiento Periódico de la Carretera Santa Isabel – Milagro – San Fernando de 18+950,** por el monto presupuestado por S/. 1'274,132.34
2. **Hermanos López,** por la ejecución de la obra **Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Alternativa Tramo: Uliachín Montecarlo – La Victoria de 6+000 Km.,** por el monto presupuestado por S/. 195,375.06
3. **Consorcio San Fernando,** por la ejecución de la obra **Mantenimiento Periódico de la Carretera San Fernando – San Gotardo – Suiza Chontabamba de 18+950 Km. al 29+000 Km de Paucartambo,** por el monto presupuestado por S/. 1'299,949.65

Que, la Dirección de Caminos a la fecha se encuentra ejecutando el servicio de **“Mantenimiento Rutinario Mecanizado de las tres Vías Departamental”**

RUTA 106:

TRAYECTORIA EMP. PE - 3N (DIV. NINACACA) NINACACA- HUAYHUAY – DIV HUANCA – CHUPANA – HUACHON – QUIPARACRA – FLORIDA – TINGO DE HUALLCA – SAN CARLOS – EMP. PE – 5N A (OXAPAMPA), L=49.800 Km

RUTA 108:

TRAYECTORIA EMP. PE-5N (ABRA CANTARIZU) – EMP PE-5N (PTE. ENTAS), L= 30.700 Km.

RUTA 109:

TRAYECTORIA EMP-5N (DIV.ISCOZACÍN) PTE. ALVARIÑO –CHUCHURRAS L=77.78 KM.

Que, la evaluación de la documentación del Contrato N° 013-2014-GRP-DRTC-PASCO de fecha 19 de diciembre de 2014 de la Obra **“Mantenimiento de los Sistemas de Puestas a Tierra para la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Pasco”**, en la cual se pone de evidencia una serie de irregularidades en la ejecución, valorizaciones con el cual se denota que no cumplieron, con los plazos de entrega y se ha cancelado al 100%, irregularidades que se evidencia la existencia de observaciones referente a las valorizaciones conforme al avance de la obra, lo cual solicita



CONSEJO REGIONAL ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

se formalice la DENUNCIA PENAL ante el Ministerio Público contra los que resulten responsables en la Comisión de ilícitos penales.

Que, en ese contexto se firma el “Convenio de Gestión para el ejercicio de funciones en materia de comunicaciones entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno Regional Pasco”, con el Presupuesto Asignado, según Resolución Ministerial N° 110-2015-MTC/ del 12 de marzo de 2015, en el que disponen la distribución de recursos en favor de los Gobiernos Regionales, para el año fiscal 2015, a fin del cumplimiento de funciones transferidas en materia de telecomunicaciones, así como para financiar la operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones transferidos en el proceso de descentralización:

- Actividad 5000942 “Mantenimiento de Sistema de Comunicación”	S/. 329,162.00
- Actividad 5001110 “Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones”	S/. 199,760.00
TOTAL	S/. 528,922.00

PRESUPUESTO ASIGNADO 2015 – DIRECCION TELECOMUNICACIONES DE LA DRTC –PASCO

ACTIVIDAD	CATEGORIA DE GASTO/GENERICA DE GASTO	PIA	SALDO DE BALANCE – AÑOS ANTERIORES	INCORPORACION DISTRIBUCION DE RECURSOS RESOLUCIÓN N° 110-2015-MTC/01	TOTAL
5001110 PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	GASTOS CORRIENTE	-	34,402.78	329,162.00	363,564.78
	3 BIENES Y SERVICIOS	-	34,402.78	329,162.00	363,564.78
	5 OTROS GASTOS	-			
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS NO				
500942 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	GASTOS CORRIENTES		58,907.09	199,760.00	258,667.09
	3 BIENES DE SERVICIOS		58,907.09	199,760.00	258,667.09
	5 OTROS GASTOS				
	GASTOS DE CAPITAL				
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS NO				
	TOTAL				622,231.87

Que, asimismo Informa referencia a las Competencias, como objetivo específico es Incrementar y mejorar los servicios de radiodifusión en los CPACCS. Que cuenta con el presupuesto anual S/. 397,000.00

Que, con Informe N° 164-2015- GRP-DRTC-PASCO/OPPTO de fecha 15 de octubre de 2015, el M. Walter Espinoza Gago Jefe de la Oficina Planificación y PPTO, informa de todas las Actividades, Presupuesto Asignado (P.I.M) y Ejecución Presupuestal a la fecha.



CONSEJO REGIONAL

ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS ACTIVIDADES POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES	P.I.M	EJECUCION
DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES:		
1. Difusión Sobre Normativa Vigente para los Servicios Públicos de Telecomunicaciones (Meta 0001)	53,014.00	33,562.70
2. Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones (Meta 0014)	388,069.00	53,037.34
3. Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones (Meta 0015)	234,162.00	78,570.36
	675,245.00	165,170.40
DIRECCION DE CAMINOS:		
1. Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Departamental No Pavimentada (Meta 0002, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0024, 0025)	2,167,176.00	373,582.05
2. Mantenimiento Periódico de la Red Vial Departamental No Pavimentada (Meta 0013)	1,574,500.00	0.00
	3,741,676.00	373,582.05
DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE:		
1. Capacitación en Seguridad Vial A. Conductores Infractores (Meta 004)	46,996.00	22,788.74
2. Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial (Meta 005)	51,696.00	36,505.26
3. Capacitación a Usuarios de las Vías en Temáticas de Educación en Seguridad Vial (Meta 006)	43,296.00	19,996.65
4. Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas (Meta 007)	20,098.00	13,903.68
5. Habilitación Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Mercancías (Meta 008)	7,000.00	6,992.81
6. Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas (Meta 009)	293,633.00	158,799.99
7. Emisión de Licencias de Conducir de Clase A. (Meta 0010)	196,788.00	155,454.77
	659,507.00	414,441.90
GESTION ADMINISTRATIVAS		
1. Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos (Meta 0011)	1,437,729.00	889,752.67
2. Pago de Pensiones, Beneficios y Demás Servicios a los Pensionistas (Meta 0012)	234,156.00	153,302.16
	1,671,885.00	1,043,054.83
TOTALES	6,748,313.00	1,996,249.18

Que, en cuanto a la Recaudación de los Ingresos Propios (R.D.R) al 30 de setiembre 2015 es de S/. 1, 285,028.46 se ejecutó compromisos a la fecha por S/. 741,545.96 quedando un saldo bancario de S/. 543,482.50

Que, en ese sentido la Comisión Ordinaria de Transporte, Comunicación, Energía, Minas e Hidrocarburos, en cumplimiento de sus funciones, facultado mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 041-2015-G.R.PASCO/CR, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867, por mayoría a emitido el DICTAMEN N° 01- 2015-CTCEMH-CR-G.R.PASCO.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 13°, 15°, 16°, 37° y 39° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Consejo Regional y demás normas conexas, el Pleno del Consejo Regional aprobó por **UNANIMIDAD**, el siguiente:



CONSEJO REGIONAL

ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO.- Instar al Gobernador Regional Pasco, para que según su competencia **disponga a la Gerencia Regional de Infraestructura**, se priorice el Mantenimiento Rutinario manual y ejecutar la reconstrucción/creación de plataformas en las partes puntales mencionadas, así como también la limpieza inmediata de derrumbes mayores a 50 m³, que dificulten la transitabilidad de vehículos y peatones, en el lugar de la que fue ejecutado la **Carretera San Gotardo – Suiza - Chontabamba - Oxapampa del Km. 000+000 al Km 29+000**.

ARTICULO SEGUNDO.- Instar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, informar en forma Detallada las causas por que fueron interpuesto las denuncias debido a la mala **ADMINISTRACION DE CONTRATOS** en cuanto a la ejecución de obras por Contrata y Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- Instar al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, información detallada referente al proceso aprobación de **Expedientes Técnicos** de la contratación de los (09) nueve **caminos departamentales** para luego ser publicadas en el SEACE para la adjudicación de la buena pro y el inicio de la ejecución del servicio de mantenimiento.

ARTICULO CUARTO.- Exhortar al Gerente General Regional, disponer a quien corresponde para que informe debidamente sustentada la Rendición de Cuentas de los montos de la **Transferencia del 2011**, por el Gobierno Regional Pasco a Favor de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para la ejecución de las Obras: **Construcción Camino Vecinal Tactayoc – Chichurraquina de 9+863 Km**, por el monto Presupuestado de **S/. 1' 870,248.85**, y la **Transferencia en el año 2012**, para la **Construcción del Camino Rural Buenavista – Cañachacra del Distrito de Pozuzo – Oxapampa – Pasco de 18+088 Km**, por el monto presupuestal de **S/. 5, 297,753.89**. Código SNIP 143211, ejecutado por la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO QUINTO.- EHORTAR al Gerente General Regional, disponer a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones pronta devolución al Gobierno Regional Pasco la suma de **S/. 1'500,000.00**, con la finalidad de realizar pagos pendientes.

ARTICULO SEXTO.- INSTAR al Gerente Regional de Infraestructura, disponer a la Sub Gerencia de Liquidaciones, Información sobre la Liquidación Técnica y Financiera de las obras y servicios por Administración Directa y contrata mencionados en el séptimo considerando debidamente sustentadas.



CONSEJO REGIONAL

ACUERDO N° 066-2015-G.R.PASCO/CR

ARTICULO SEPTIMO.- EXHORTAR al Gobernador Regional Pasco, para que según su competencia, adopte acciones legales por el incumplimiento del levantamiento de observaciones por parte de los contratistas mencionado en el octavo considerando.

ARTICULO OCTAVO.- EXHORTAR al Gobernador Regional Pasco, según su competencia autorizar al **Procurador Público Regional, adoptar acciones legales** en contra de los Ex funcionarios y quienes resulten responsables de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por evidenciar irregularidades en la ejecución de la Obra “**Mantenimiento de los Sistemas de Puestas a Tierra para la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco**”, y por las presuntas irregularidades en la ejecución, valorizaciones con el cual se denota que no cumplieron, con los plazos de entrega y se ha cancelado al 100%.

ARTICULO NOVENO.- DISPONER Publicar y difundir en la Página Web del Consejo Regional Pasco el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL PASCO

Abog. Juan Antonio GALARZA VEGA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL